



En Badajoz

Al regresar S. M. á Badajoz, el pueblo le recibió con las mismas entusiastas manifestaciones...

ral de gastos y el plan de contribuciones, y medios que, para 1906, le presente el Gobierno de Su Majestad.

Fuerzas navales de Rusia y el Japon EN EL EXTREMO ORIENTE

Table with columns: Nombre, Tonelajes, Armamento, Velocidad. Rows include: ESCUADRA RUSA (PRIMERA DIVISION: ACORAZADOS), SEGUNDA DIVISION: ACORAZADOS, TERCERA DIVISION: CRUCEROS PROTEGIDOS, CUARTA DIVISION: CRUCEROS PROTEGIDOS.

La primera division tiene á su servicio ocho caza-torpederos y ocho torpederos de segunda clase.

ESCUADRA JAPONESA

Table with columns: Nombre, Tonelajes, Armamento, Velocidad. Rows include: PRIMERA DIVISION: ACORAZADOS, SEGUNDA DIVISION: CRUCEROS ACORAZADOS, TERCERA DIVISION: CRUCEROS PROTEGIDOS.

Esta escuadra tiene á su servicio 20 cazatorpederos, 25 torpederos y cinco submarinos.

De estos datos se desprende que la escuadra rusa es superior á la japonesa en acorazados, y la japonesa á la rusa en cruceros acorazados y protegidos.

MÁS AÚN ACERCA del "Reglamento de recompensas," Y DE OTRAS NO INCLUIDAS EN EL REGLAMENTO

Justificadísima son todas las censuras que se dirigen al citado reglamento y á su aplicación; y muy radical tiene que ser el cambio de criterio, si se quiere que la reforma que se proyecta responda cumplidamente á su objeto.

coronel y capitán las pensiones por mérito de guerra son efectivamente mayores que las de paz, en los de teniente sucede todo lo contrario...

No vamos á discutir, por haberlo ya hecho otros, la mezquindad de la cuantía de las recompensas; pero el señalarles como límite de duración el ascenso del favorecido, establece una desigualdad verdaderamente inadmisible.

Supongamos, para hacerla más notoria, que dos oficiales de igual empleo se hacen acreedores á una cruz pensionada por un mérito contraído en colaboración. Como no es probable que los dos tengan igual antigüedad, y menos aún que ámbos accedan al mismo tiempo, resultará que el más moderno disfrutará más tiempo la pensión, ó lo que es igual, saldrá más recompensado, consecuencia completamente opuesta al principio fundamental del reglamento...

Comparando los reglamentos de guerra y de paz, salta á la vista otra anomalía no menos importante; las recompensas del primero causan efecto desde el día que se contrae el mérito, no desde el día que se aprueba la propuesta; de modo, pues, que al interesado no tiene, en general, por qué preocuparse que se tarde poco ó mucho en reconocer el mérito contraído; el resultado, es decir, el percibo de la pensión es siempre el mismo.

Las recompensas especiales, por el contrario, no causan estado hasta el día que se aprueba la concesión, y como la actividad de los señores ponentes no suele ser cosa mayor que digamos, resulta de aquí grave perjuicio para el agraciado, pues cada mes que se retrasa el informe es un mes que pierde de pensión.

¿Qué se podría, para anularla, disponer que el mérito se considere contraído desde el día que el autor entrega ó presenta su obra, en analogía con lo que sucede con las méritos de guerra, y como se hace con las patentes de invención?

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas y sus acumulables las pensiones de la cruz de María Cristina...

Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

¿Fundamento moral del precepto? Lo desconocemos. Tratándose de las cruces rojas podía tener su explicación más ó menos convencional y acomodaticia, toda vez que hay una escala gradual de recompensas...

"Buena manera de estimular la aplicación en el Ejército! Aquí sí que se puede decir que se trabaja por amore á la parte.

Porque ¿qué es si no una recompensa sencillamente honorífica la segunda cruz pensionada si la pensión no se cobra?

Anuario militar

El Depósito de la Guerra, con el esmero á que ya nos tiene acostumbrados, acaba de publicar este interesante trabajo; que se cierra con las altas y bajas ocurridas en todas las armas, cuerpos é institutos, desde el día 20 de Enero del año anterior hasta el 1.º de Febrero próximo pasado.

Emprezaremos por los oficiales generales: Había el año anterior 44 capitanes generales, 33 tenientes generales, 60 de división y 139 de brigada; total, 236 generales.

Figuran este año 4 capitanes generales, 32 tenientes generales, 60 de división y 131 de brigada; total, 227. Un teniente general menos y ocho de brigada, total, 9.

Estados Mayor 1904.—25 coroneles, 62 tenientes coroneles, 74 comandantes y 122 capitanes; total, 284.

1905.—25 coroneles, 61 tenientes coroneles, 74 comandantes y 121 capitanes; total, 281. Un coronel, un teniente coronel y un capitán menos, que suman 3.

Alabarderos 1904.—4 coroneles, 5 tenientes coroneles, 4 comandantes, 9 capitanes, 8 primeros tenientes y 16 segundos; total, 40.

1905.—Solo ha disminuido el personal de segundos tenientes á 15; total, uno, sin haber ascendido nadie.

Infantería 1904.—227 coroneles, 401 tenientes coroneles, 1149 comandantes, 2148 capitanes, 2078 primeros tenientes y 379 segundos; total, 6332.

1905.—227 coroneles, 424 tenientes coroneles, 1095 comandantes, 2341 capitanes, 1847 primeros tenientes y 286 segundos; total 6113. Diferencia en menos: 269.

1904.—67 coroneles, 77 tenientes coroneles, 197 comandantes, 530 capitanes, 614 primeros tenientes y 153 segundos; total, 1.638.

1905.—Los mismos coroneles y tenientes coroneles, 204 comandantes, 618 capitanes, 598 primeros tenientes y 135 segundos; total, 1594. Diferencia negativa 44.

1904.—Los mismos coroneles y tenientes coroneles, el que figuraba entonces con el núm. 10, en los comandantes, el 16; en los capitanes, el 36; en los primeros tenientes el 42, y el 23, en los segundos, el mismo.

Figuran los primeros este año: En los coroneles, el mismo del anterior; en los tenientes coroneles, el que figuraba entonces con el núm. 10; en los comandantes, el 16; en los capitanes, el 36; en los primeros tenientes el 42, y el 23, en los segundos, el mismo.

SOCIEDAD HÍPICA-ESPAÑOLA

PRUEBAS DE AYER

Día magnífico; el llamado Campo grande del Retiro ofrecía un brillante aspecto, no había sillas desocupadas, las tribunas invadidas por mujeres hermosas, y la oficialidad de nuestras armas montadas, dando relieve con sus variados uniformes...

La segunda prueba, Recorrido de campaña, 13 saltos de Barra, Muro, Broce, Opadillo, Banqueta de dos metros, Zanja, Seto, Barrera, Triple barra, Banqueta, Paso de Camino y Ría.

Hoy 26 de Abril. Un padre capellán.

Se inscribieron 23 caballos; se concedían un primer premio del Casino de Madrid (reloj de oro); un segundo, objeto de arte valorado en 300 pesetas; un tercero de 200, y tres de 100.

Hubo carreras lucidísimas, probándose la pericia de los jinetes y el buen estado del ganado mejor preparado que en años anteriores.

El resultado fué: 1.º Heráldico del Sr. García (D. Gregorio). 2.º Peter del Sr. Gómez Acebo. 3.º Drum del Sr. García (D. G.). 4.º Ignicola del Sr. Cibrán. 5.º Frontero del Sr. González (D. Arturo). 6.º Filial del Sr. García (D. Luis).

También hubo una caída, sin consecuencias, aunque muy aparatosas. D. Francisco de los Ríos, teniente de Santiago, tuvo la desgracia de que se le desbocara el caballo y despidiéndose tomó los obstáculos en sentido contrario, saltando algunos de ellos, y yéndose á la zalla que también saltó cayendo con el jinete en el césped del paseo por la parte Sur, debiéndose á esta circunstancia el que ni jinete ni caballo sufrieran daño alguno al caer en el sembrado.

Consejo de ministros

Empezó el Consejo dando cuenta el señor presidente del mensaje que suscriben los jefes de los partidos democrata y liberal, y de la contestación que fué unánimemente aprobada, y que hoy quedará en poder de dichos señores.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber terminado la huelga de tranvías que se iniciara en Sevilla en la mañana de hoy.

Se acordó que el sábado próximo se celebren las honras fúnebres por el ilustre don Juan Valera.

Se dió cuenta del expediente sobre los puertos francos de Canarias, acordando resolver de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Se despacharon dos expedientes de exención de subasta del ministerio de Marina.

Se despacharon expedientes de Instrucción pública y se aprobó un proyecto de decreto sobre construcción de Escuelas.

CLERO CASTRENSE

A Un repatriado

No es Carlos de Madrid el que va á contestar á usted, señor repatriado: es un compañero de infortunio en eso de la repatriación, infortunio elevado á la vigésima potencia, porque el que tiene el honor de anticiparse con esta contestación pertenece á esa asondata clase de Capellanes Castrenses cuya causa defiende usted de una manera tan valiente y honrosa.

Ni me extrañan las aseveraciones de usted, ni me sorprenden sus justas indignaciones. ¿Cómo me he de sorprender por todo esto?

Sin dejar de agradecerle las en no muchísimo que ellas valen, tengo el convencimiento íntimo de que están en la conciencia de los que visiten el honroso uniforme del Ejército. Solamente en España pueden cobijarse los atropellos que usted enumera. ¡Ah si por un plebiscito militar hubiera de juzgarse la labor del general Weyler en su famoso decreto de 27 de Marzo del 90!

La opinión honrada, la que se elabora y forma en el santuario de una conciencia recta recibió indignada aquella disposición que retrotraía á los capellanes á una situación degradante é injusta, y si esa opinión no se manifestó de público, no crea el autor de tal reforma que semejante silencio daba carta buena de naturaleza á su engendro.

Pudo halagar con esta á gentes bullangueras para quienes el orden consiste por lo visto en subvertirlo todo, sin respetar á nadie ni nada, pero la gente sensata, la que estima defendidos y amparados sus derechos en el respeto y consideración á los derechos de los demás, vieron en semejante disposición un despojo inaudito de títulos sacrosantos á los que no debían llegar jamás los ataques de los poderes públicos, interesados más que nadie, en respetar y hacer respetar todo derecho, como base fundamental de buen gobierno.

Lo hicieran y hecho quedó, señor repatriado, y si á usted le parece más injusto cada día esta determinación, ya usted ve que difiere su criterio del altísimo que informa los actos de nuestros gobernantes, para los cuales usted vivió en nuestras guerras separatistas prestar, por vocación, los auxilios de su ministerio á los soldados, no merecen ni la comiseración ni los honores y respetos que suelen prestarse en este país á los ciudadanos que piden algo... aun cuando no esté ajustado á las líneas de lo justo.

Usted se afana (y yo se lo agradezco muchísimo) en demostrar que los capellanes son dignos de mejor atención, y á este fin invoca usted y pone de manifiesto los títulos en que se basan sus peticiones. Yo me voy á permitir preguntar á usted lo que tantas veces he repetido. ¿Cree usted, por ventura, que todo esto se desconoce en las altas esferas? Lo saben como usted, mejor acaso que usted; pero si no quieren reparar la injusticia, si se obstinan en que continúe el Calvario de estos desgraciados Capellanes, cuyo mérito estriba en ser lo que son, ¿qué quiere usted que hagamos? Esperar resignados mejores días, diciendo y propagando en todos los tonos la anomalía é injusticia de nuestra situación por si algún corazón bueno se apiada de nosotros, y quiere reintegrarnos lo que en mal hora nos arrebataron.

Hoy 26 de Abril. Un padre capellán.



COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

(PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mosic, Gavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO.

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CASHIDA de los envases, PRECIO de la venta, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CASHIDA de los envases, PRECIO de la venta. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, etc.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cién, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LA ESPAÑA MILITAR AIBAF SERDNA

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frental teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

(anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que las caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando á reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capallanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recupera sus pérdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER, Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año, 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamós, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. GALVO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLOZAGA, NÚMERO

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL.

AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

estoy yo, replicó el caminante; pero una cosa entre otras muchas me parece muy mal de los caballeros andantes, y es que cuando se ven en ocasión de acometer una grande y peligrosa aventura, en que se ve manifiesto peligro de perder la vida, nunca en aquel instante de acometella se acuerdan de encomendarse á Dios, como cada cristiano está obligado á hacer en peligros semejantes; antes se encomiendan á sus damas con tanta gana y devoción como si ellas fueran sus dios: cosa que me parece que huele algo á gentilidad. Señor, respondió Don Quijote, eso no puede ser menos en ninguna manera, y caería en mal caso el caballero andante que otra cosa hiciese, que ya está en uso y costumbre en la caballería andantesca, que el caballero andante que al acometer algún gran hecho de armas tuviese su señora delante, vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, como el que le pide con ellos le favorezca y ampare en el dudoso trance que acomete, y aun si nadie lo oye, está obligado á decir algunas palabras entre dientes, en que de todo corazón se le encomienda, y desto tenemos innumerables ejemplos en las historias. Y no se ha de entender por esto, que han de dejar de encomendarse á

de Laredo, respondió el caminante, no le osaré yo poner con el del Toboso de la Mancha, puesto que para decir verdad, semejante apellido hasta ahora no ha llegado á mis oídos. Como ese no habrá llegado, replicó Don Quijote. Con gran atención iban escuchando todos los demás la plática de los dos, y aun hasta los mismos cabreros y pastores conocieron la demasiada falta de juicio de nuestro Don Quijote. Sólo Sancho Panza pensaba que cuanto su amo decía era verdad, sabiendo él quíen era, y habiéndolo conocido desde su nacimiento, y en lo que dudaba algo era, en creer aquello de la linda Dulcinea del Toboso, porque nunca tal nombre ni tal princesa había llegado jamás á su noticia, aunque vivía tan cerca del Toboso. En estas pláticas iban, cuando vieron que por la quebra que dos altas montañas hacían, bajaban hasta veinte pastores, todos con pellicos de negra lana vestidos, y coronados con guirnaldas, que á lo que después pareció, eran cuál de tejo y cuál de ciprés. Entre seis de ellos traían unas andas, cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos. Lo cual, visto por uno de los cabreros, dijo: Aquellos que allí vienen son los que traen el cuerpo de

mármol su pecho; mármil sus manos, su blanca nieve; y las partes que á la vista humana encubrió la honestidad son tales, según yo pienso y entiendo; que sola la discreta consideración pueden encarecerlas y no comparárlas. El linaje, prosapia y alcurnia queríamos saber, replicó Vivaldo. A lo cual respondió Don Quijote: No es de los antiguos Curcios, Gayos y Cipiones romanos, ni de los modernos Colóns y Ursinos, ni de los Moncadas y Requensens de Cataluña; ni menos de los Rebellas y Villenovas de Valencia; Palafoxes; Nuzas, Rocabertis, Corellas, Lúnas, Alagonés, Urreas, Roc y Gurréas de Aragón; Cerdas, Manríquies, Mendozas y Guzmanes de Castilla; Alencastro, Pallas y Meneses de Portugal; pero es de los del Toboso de la Mancha, linaje, aunque moderno; tal que puede dar generoso principio á las más ilustres familias de los venideros siglos; y no se me replique en esto, si no fuere con las condiciones que puso Cerbino al pie del traseo de las armas de Orlando, que decía: que no se pueda

Dios, que tiempo y lugar los queda para hacerlo en el discurso de la obra. Con todo eso, replicó el caminante, me queda un escrúpulo, y es que muchas veces he leído que se traban palabras entre dos andantes caballeros, y de una en otra se les viene á encender la cólera, y á volver los caballos, y á tomar una buena pieza del campo; y luego sin más ni más, á todo el correr de ellos se vuelven á encontrar, y en mitad de la corrida se encomiendan á sus damas; y lo que suele suceder del encuentro es que el uno cae por las ancas del caballo, pasado por la lanza del contrario de parte á parte, y al otro le avviene también, que á no tenerse á las crines del suyo, no pudiera dejar de venir al suelo. Y no sé, yo cómo el muerto tuvo lugar para encomendarse á Dios en el discurso de esta tan acelerada obra: mejor fuera que las palabras que en la carrera gastó encomendándose á su dama, las gastara en lo que debía y estaba obligado como cristiano; cuanto más, que yo tengo para mí, que no todo los caballeros andantes tienen damas á quien encomendarse, porque no todos son enamorados. Eso no puede ser, respondió Don Quijote: digo que no pueda ser que haya caballero andante sin